



UNEVE-ACTA/ 28 JUNIO 2022/38

ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC

En la plataforma *Zoom*, con ID de reunión 879 063 8973, siendo las **once horas con ocho minutos** del día **veintiocho** de junio de **dos mil veintidós**; en cumplimiento al artículo 32 de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y artículo 32 de su Reglamento; se reunieron en **primera convocatoria** el Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Suplente del Licenciado Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México y Presidente del H. Consejo Directivo; **Luis Antonio Andrade Anaya**, Suplente del Maestro Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas del Gobierno de Estado de México y Vocal del H. Consejo Directivo; Licenciado **Luis Alonso Rivera Castellanos**, Suplente del Licenciado Marco Antonio Reyes Colín Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de México; Licenciada **Leticia María del Carmen Ortega Gómez**, Suplente del Doctor Francisco Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior; Doctora **Janice Santos Antonio**, Suplente del Doctor Isaac Languren Galicia, Jefe de la Jurisdicción Sanitaria de Ecatepec y Representante del Sector Social de la Región; Ingeniero **Enrique Meixueiro Soto**, Presidente de la Comisión de Vinculación e Innovación de la Unión Industrial del Estado de México y Representante del Sector Privado de la Región; Licenciado **José Luis Grajales Calvillo**, Vicepresidente de la COPARMEX del Estado de México Oriente y Representante del Sector Productivo; Ingeniero **Peniel Octavio Peñaloza Beristain**, Suplente del Maestro Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría y Comisario del Consejo Directivo, y el Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario de Acuerdos y Rector de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec. Lo anterior, con objeto de llevar a cabo la **Trigésima Octava Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo** de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaratoria del quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
 - 3.1 Presentación al H. Consejo Directivo para conocimiento y en su caso aprobación, el "Plan de Austeridad y Ahorro 2022", de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.
 - 3.2 Aprobación del H. Consejo Directivo para incrementar los montos de los precios y tarifas de los servicios otorgados por la Clínica Integral Universitaria de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.
 - 3.3 Presentación al H. Consejo Directivo para conocimiento y en su caso aprobación, para gestionar ante la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS) y la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) el Dictamen Favorable de la Especialidad de "Atención Integrada de Personas Mayores".



DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

El Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, dio la bienvenida a los miembros asistentes, asimismo preguntó al Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, si se contaba con quorum para iniciar la sesión, respondiendo que efectivamente ya se contaba con el requerido por la norma, atento a ello el Presidente Suplente declaró formalmente instalada la **Trigésima Octava Sesión Extraordinaria** del H. Consejo Directivo de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, en **primera convocatoria**, siendo las **once horas con ocho minutos**, contando con quórum legal requerido.

2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

El Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, dio lectura al orden del día, acto seguido el Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, pidió a los integrantes de este H. Consejo que si existiere algún comentario lo hicieren de manifiesto.

Al no existir observaciones al respecto el Presidente Suplente, solicitó al Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Consejo, requiriera el voto de los presentes para la aprobación de este punto, acto seguido el Secretario requirió se emitiera el voto correspondiente y una vez realizada la computación correspondiente se pronunció el siguiente acuerdo:

UNEVE/EXT/038/01/2022: El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el orden del día, de la Trigésima Octava Sesión Extraordinaria.

3. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el H. Consejo Directivo.

3.1 Presentación al H. Consejo Directivo para conocimiento y en su caso aprobación, el "Plan de Austeridad y Ahorro 2022", de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.

El Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, presentó con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12, fracciones VI y XI, 17, fracciones X y XII del Decreto de Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Universidad Estatal del Valle de Ecatepec; 19, fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, y la cláusula Octava del Anexo de Ejecución del Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero del año fiscal 2022, me permito someter a consideración de este órgano colegiado, el "Plan de austeridad y ahorro 2022" de la UNEVE, con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 e implementar acciones para garantizar la sustentabilidad financiera de la universidad.

El Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente del Consejo, sugirió se procure la armonización entre el Plan de Austeridad de Reducción del 2% con la propuesta del Plan de Austeridad y Ahorro 2022, acto seguido preguntó a los integrantes del cuerpo colegiado la existencia de algún pronunciamiento, en uso de la palabra el Ingeniero **Peniel Octavio Peñaloza**



Beristain, Comisario Suplente, solicitó conocer si el plan es estatal o federal, a lo que el **Maestro Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, comentó que el plan es referente a los recursos federales.

Al no existir ningún otro comentario, el Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó al Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, requiriera el voto de los presentes para la aprobación de este punto, acto seguido el Secretario solicitó se emitiera el voto de los integrantes del Consejo Directivo, emitiéndose el siguiente acuerdo:

UNEVE/EXT/038/02/2022: El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el "Plan de Austeridad y Ahorro 2022", de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.

3.2 Aprobación del H. Consejo Directivo para incrementar los montos de los precios y tarifas de los servicios otorgados por la Clínica Integral Universitaria de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.

El Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, presentó con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12, fracción VI, 17, fracción XII del Decreto de Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Universidad Estatal del Valle de Ecatepec; 19, fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, y 16 de la Ley de Ingresos del Estado de México 2022, me permito someter a consideración de este órgano colegiado la propuesta de incremento a los montos de los Precios y Tarifas de los Servicios Otorgados por la Clínica Integral Universitaria, considerando su última actualización en el 2020 y la inflación acumulada en este periodo que corresponde al 14 por ciento conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

El incremento propone prevenir un déficit mayor de egresos en la CIU, como se muestra a continuación:

Ingresos	
Cobro de servicios	\$14,450,000.00
Total	\$14,450,000.00
Egresos	
Nómina	\$4,799,317.50
Mantenimiento	\$3,687,934.86
Insumos	\$6,193,589.12
Total	\$14,680,841.48
Déficit	-\$230,841.48

Además, con el objetivo de continuar siendo competitivos, realizamos un estudio de mercado para conocer la oferta de servicios en el sector privado, obteniendo los siguientes resultados:



CONCEPTO	TARIFA VIGENTE	Consultorios particulares	Salud Digna Ecatepec	Análisis Clínicos del Dr. Simi "Ecatepec"
Asesoría médica (externos)	\$133.00	\$350.00		
Placa de rayos x, tamaño 10"x 12" (externos)	\$145.00		\$245.00	\$229.50
Placa de rayos x, tamaño 14"x 17" (externos)	\$198.00		\$310.00	\$306.00

El incremento propone adicionar una cuota de recuperación por las asesorías médicas del área gerontológica y por el servicio de hidroterapia, tanto para pacientes externos, como internos y con ello maximizar las áreas de oportunidad que requiere nuestra CIU en cuanto a equipamiento, insumos y mantenimiento.

La propuesta de incremento pretende impactar en la recaudación en un 13 por ciento, al pasar de \$14,450,000.00 a \$16,328,500.00 en el escenario más optimo.

CONCEPTO	TARIFA VIGENTE	TARIFA PROPUESTA
Asesoría médica (externos)	\$133.00	\$150.00
Asesoría médica (internos)	\$66.00	\$80.00
Placa de rayos x, tamaño 10"x 12" (externos)	\$145.00	\$200.00
Placa de rayos x, tamaño 10"x 12" (internos)	\$73.00	\$100.00
Placa de rayos x, tamaño 14"x 17" (externos)	\$198.00	\$250.00
Placa de rayos x, tamaño 14"x 17" (internos)	\$97.00	\$130.00
Reposición de credencial y/o carnet de citas	\$138.00	\$150.00
Asesoría médica gerontológica (externos)		\$50.00
Asesoría médica gerontológica (internos)		\$20.00
Hidroterapia (externos)		\$400.00
Hidroterapia (internos)		\$300.00

El Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes del H. Consejo Directivo si había algún comentario al respecto, en uso de la palabra el Licenciado Luis Alonso Rivera Castellanos, Vocal, cuestiono a partir de cuándo se aplicarán los nuevos costos, el **Maestro José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Consejo Directivo, comentó que se aplicarán a partir del mes de agosto.

El Ingeniero Peniel Octavio Peñaloza Beristain, preguntó si no hay inconveniente en que se esté presentando el aumento de cuotas en el mes de junio, a lo que el **Maestro José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Consejo Directivo, mencionó que no lo hay al ser cuotas internas de la clínica.

Al no existir ningún otro comentario, el Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó al Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, requiriera el voto de los presentes para la aprobación de este punto, acto seguido el Secretario solicitó se emitiera el voto de los integrantes del Consejo Directivo, emitiéndose el siguiente acuerdo:



UNEVE/EXT/038/03/2022: El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad incrementar los montos de los precios y tarifas de los servicios otorgados por la Clínica Integral Universitaria de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.

3.3 Presentación al H. Consejo Directivo para conocimiento y en su caso aprobación, para gestionar ante la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS) y la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) el Dictamen Favorable de la Especialidad de "Atención Integrada de Personas Mayores".

El Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, presentó de conformidad con el artículo 12, fracción II y III del Decreto de Creación del Ejecutivo del Estado, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, la solicitud al Consejo Directivo para gestionar ante la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS) y la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) el Dictamen Favorable de la Especialidad de "Atención Integrada de Personas Mayores".

La especialidad es producto del trabajo colaborativo entre el Instituto Nacional de Geriátrica y la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, posterior al análisis de las necesidades de atención requerida por las personas mayores con un enfoque amplio en el primer nivel de atención, que permita mejorar las condiciones de salud, bajo el enfoque que plantean las cuatro áreas sustantivas de la Década del Envejecimiento Saludable, así como el Modelo de Atención Centrada en la Persona.

Bajo las condiciones generales que anteceden y por el carácter que esta especialidad plantea, se ofrece como una opción para que los profesionales que se dedican a la atención de las personas mayores adquieran competencias, habilidades y destrezas, que faciliten la identificación de las capacidades extrínsecas e intrínsecas de las personas mayores para que, considerando estas se generen los programas de atención centrada en la persona y se promueva el desarrollo de objetivos alcanzables conducentes a favorecer o recuperar la autonomía y bienestar de los mayores.

El Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes del H. Consejo Directivo si había algún comentario al respecto, en uso de la palabra el Licenciado Luis Alonso Rivera Castellanos, Vocal, sugirió modificar el punto de la siguiente manera, Presentación al H. Consejo Directivo para conocimiento y en su caso aprobación, para gestionar ante la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS) y la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la obtención del Dictamen Favorable de la Especialidad de "Atención Integrada de Personas Mayores", el Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, confirmó considerar la sugerencia.

Al no existir ningún otro comentario, el Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó al **Maestro José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, requiriera el voto de los presentes para la aprobación de este punto, acto seguido el Secretario solicitó se emitiera el voto de los integrantes del Consejo Directivo, emitiéndose el siguiente acuerdo:



UNEVE/EXT/038/04/2022: El H. Consejo Directivo, autorizó por unanimidad gestionar ante la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS) y la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la obtención del Dictamen Favorable de la Especialidad de "Atención Integrada de Personas Mayores".

Una vez agotados los puntos del orden del día, el Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, agradeció a los presentes su asistencia y participación, dándose por concluida la **Trigésima Octava Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo** de la UNEVE, a las **once horas con treinta y nueve minutos** del día veintiocho de junio de dos mil veintidós, habiendo llegado a los siguientes:

ACUERDOS

UNEVE/EXT/038/01/2022	<i>El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el orden del día, de la Trigésima Octava Sesión Extraordinaria.</i>
UNEVE/EXT/038/02/2022	<i>El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el "Plan de Austeridad y Ahorro 2022", de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.</i>
UNEVE/EXT/038/03/2022	<i>El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad incrementar los montos de los precios y tarifas de los servicios otorgados por la Clínica Integral Universitaria de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.</i>
UNEVE/EXT/038/04/2022	<i>El H. Consejo Directivo, autorizó por unanimidad gestionar ante la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS) y la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la obtención del Dictamen Favorable de la Especialidad de "Atención Integrada de Personas Mayores".</i>

INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC

Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril
Suplente del Licenciado Gerardo Monroy Serrano
Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México
y Presidente del H. Consejo Directivo.



Luis Antonio Andrade Anaya

Suplente del Maestro Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México y Vocal del H.

Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos

Suplente del Licenciado Marco Antonio Reyes Colín Enlace Educativo en el Estado de México y Vocal del H. Consejo Directivo.

Lcda. Leticia María del Carmen Ortega Gómez
Suplente del Doctor Francisco Luciano Concheiro Subsecretario de Educación Superior y Vocal del H. Consejo Directivo.

Dra. Janice Santos Antonio

Suplente del Doctor Isaac Languren Galicia Jefe de la Jurisdicción Sanitaria de Ecatepec y Representante del Sector Social de la Región.

Ing. Enrique Meixueiro Soto

Presidente de la Comisión de Vinculación e Innovación de la Unión Industrial del Estado de México y Representante del Sector Privado de la Región.

Licenciado José Luis Grajales Calvillo

Vicepresidente de la COPARMEX del Estado de México Oriente y Representante del Sector Productivo de la Región.

Ing. Peniel Octavio Peñaloza Beristain

Suplente del Maestro Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría y Comisario del H. Consejo Directivo.

Mtro. José Arturo Camacho Linares
Rector y Secretario del Órgano de Gobierno

Las presentes firmas forman parte integrante del Acta de la Trigésima Octava Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.